



Los Técnicos de Hacienda presentan el VII Informe "Brecha salarial y techo de cristal", que desglosa las diferencias de sueldo por sectores de actividad

Sostienen que el sector agrícola vuelve a ser donde menos ganan las mujeres

Gestha indica que banca y seguros repiten como sectores con mayor brecha salarial: las mujeres cobran 15.215 euros menos que los hombres

Madrid, 07 de marzo de 2023- Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) indican que banca y seguros siguen siendo los sectores donde se observa una mayor brecha salarial en España, puesto que las diferencias de sueldo entre hombres y mujeres superan los 15.000 euros, según el VII Informe "Brecha salarial y Techo de cristal" ([ver adjunto con desglose sectorial de datos por CC.AA. y provincias](#)), presentado en la antesala del Día Internacional de la Mujer.

Gestha revela que en la segunda posición de este ranking de la desigualdad salarial se encuentra el sector de la información y las comunicaciones, donde las mujeres cobran unos 7.820 euros menos. Y el pódium de la discriminación lo completaría el sector de Servicios a las empresas, en el que las diferencias son de 6.598 euros.

Cuadro 1. Ranking de la desigualdad salarial, en términos absolutos

BRECHA	% Mujeres de cada sector sobre el total de Mujeres asalariadas	Salario medio de la mujer	Brecha salarial	% Brecha/ Salario de la mujer
Entidades financieras y aseguradoras	2,3%	36.710	-15.215	-41,4%
Información y comunicaciones	2,3%	28.603	-7.820	-27,3%
Servicios a las empresas	16,6%	16.095	-6.598	-41,0%
Industria extractiva, energía y agua	0,6%	25.556	-5.792	-22,7%
Industria	6,1%	21.262	-5.911	-27,8%
Comercio, reparaciones y transporte	20,2%	16.152	-6.292	-39,0%
Servicios sociales	32,6%	24.737	-5.438	-22,0%
Otros servicios personales y de ocio	13,4%	9.037	-3.853	-42,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,2%	6.645	-3.431	-51,6%
Construcción y actividades inmobiliarias	3,7%	19.122	-1.085	-5,7%

Datos en euros

Fuente: Gestha, a partir de las estadísticas de sueldos de la AEAT

En cuanto a salarios medios, el sector de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura vuelve a ser, otro año más, en el que menos ganan las mujeres: 6.645 euros, con una brecha salarial del 51,6%, la mayor de todos los sectores en términos porcentuales.

Ellas cobran 4.700 euros menos

En líneas generales, los Técnicos informaron recientemente que la brecha salarial aumentó en 120 euros durante 2021, un 2,6%, al reducirse el número de personas en situación de ERTE COVID, y al dedicar las féminas más tiempo que los hombres a los cuidados cuando se acabó el confinamiento post pandemia. Así pues, las mujeres cobraron 4.713 euros menos que los hombres. Para igualar el salario de los varones en términos porcentuales, las mujeres tendrían que ganar un 25,5% más.



Gestha también apunta en este informe que, si bien el aumento del Salario Mínimo Interprofesional está contribuyendo a disminuir la brecha salarial entre los dos géneros, se precisarían todavía 40 años para acabar con ella, teniendo en cuenta el ritmo actual al que se está reduciendo. Según el ritmo existente entre los años 2004 y 2019, eran 125 años los que se necesitaban para erradicar la brecha salarial. En esta vía, los técnicos consideran que los aumentos del salario mínimo en 2022 y 2023 seguirán contribuyendo a mejorar el ritmo de cara a erradicar la brecha salarial.

Por otra parte, el VII Informe “Brecha salarial y techo de cristal” muestra que las principales diferencias entre los salarios masculinos y femeninos se hallan en los tres tramos de retribuciones más elevadas: mientras que las mujeres cobran entre 116 y 153 euros más que los hombres en la horquilla que oscila entre los 20.055 y los 33.425 euros de salario anual, estas reciben casi 40.381 euros menos cuando las retribuciones sobrepasan los 133.700 euros al año.

Un Pacto de Estado por la Igualdad

En este marco, Gestha reitera la necesidad inminente de alcanzar un Pacto de Estado que tenga como objetivo poner fin a las desigualdades económicas y sociales, agotar la brecha salarial y romper el techo de cristal, todo ello enfocado a partir de una promoción profesional basada en la igualdad. Para ello, sería necesario seguir promoviendo una mayor participación de la mujer en el trabajo, así como también un cambio cultural para que ambos progenitores se impliquen en la conciliación y no sean solo las mujeres quienes padezcan las consecuencias derivadas de ella y que afectan directamente a sus sueldos.

NOTA INFORMATIVA: La séptima edición del informe “Brecha salarial y techo de cristal” ha sido elaborado por Gestha a partir de los datos extraídos de la estadística de mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias de 2021 de la Agencia estatal tributaria (AEAT), y los ingresos salariales reseñados son los que mujeres y hombres cobraron por todos sus empleos en el año. Por tanto, las conclusiones se refieren a personas y no a contratos, siendo indiferente que los sueldos sean pagados por una o varias empresas, o de la duración de los contratos. Las conclusiones de esta edición se han elaborado con los citados datos que en opinión de Gestha, reflejan mejor las diferencias retributivas por todas las causas.

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA) forman el colectivo más representativo dentro del Ministerio y la Agencia Tributaria. En la actualidad, los Técnicos realizan estudios macroeconómicos de gran calado con el objetivo de conocer la realidad fiscal de nuestro país y conseguir una administración tributaria más eficiente y capaz de reducir el elevado volumen de economía sumergida, que alcanza el 24,6% del PIB. Por ello, Gestha participa activamente en importantes debates abiertos ante la opinión pública, como son las reformas tributarias, la lucha contra el fraude, el control del gasto y otros temas de actualidad. Más información: www.gestha.es

Más información:

Ion, Imagen y Comunicación

Carolina Morales/Raúl Salgado

carolina@ioncomunicacion.es

raul@ioncomunicacion.es

Tlf. 91 576 05 88

www.ioncomunicacion.es

NOTA AL PERIODISTA



Si deseas descargarte fotografías en alta resolución sobre GESTHA, sólo tienes que acceder a www.ioncomunicacion.es. Utiliza nuestro potente buscador para localizar las imágenes y noticias que desees para acompañar tu información.